



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
13 DE DICIEMBRE DE 2012. (43)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día trece de diciembre del año dos mil doce, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Ilmo. Sr. Alcalde D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAIN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP y D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del Grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. CARLOS AIZPURU BUSTO, Secretario General.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2012.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2012.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

2.1 A Tosande 2005, S.L., para construcción de edificio de 15 viviendas, local y garajes en Avda Modesto Lafuente, esquina con C/ Felipe II,

3.- PRECIOS PÚBLICOS.

3.1 Establecimiento de precios públicos por calefacción en el Mercado Municipal de Abastos, correspondientes al mes de Marzo 2012.

Se acuerda establecer los precios públicos por suministro de gas para calefacción del Mercado, correspondiente al mes de **marzo de 2012**, por el importe que a continuación se indica, de conformidad con el informe jurídico unido al expediente.

Total importe facturado, sin IVA	1.270,48 €
Total IVA 21%	266,80 €
Total superficie de puestos con servicio de calefacción	813,69 m ²
Precio público por cada metro cuadrado de puesto	1,56 €
IVA por metro cuadrado de puesto.....	0,33 €

4.- CONTRATACIÓN.

- 4.1 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el **servicio de mantenimiento de los extintores portátiles y bocas de incendios de los edificios municipales**, por el siguiente orden decreciente:

1.	CRESPO COMERCIAL ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN, S.L.
2.	LOBATO DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PALLANTIA, S.L.
3.	EXTINNOX SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS S.L.

- 4.2 Aprobación del expediente de ampliación del gasto para la **gestión de los residuos sólidos urbanos en la ciudad de Palencia, ejercicio 2012.**, a Urbaser S.A, gestora del Centro de Tratamiento de Residuos, por un importe máximo de 40.000 €.
- 4.3 Aprobación del expediente para declarar desierto el procedimiento para la contratación del **suministro de energía eléctrica de baja tensión del Ayuntamiento de Palencia**
- 4.4 Aprobación del expediente de clasificación de ofertas del contrato del **seguro de daños a muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Palencia**, por el siguiente orden decreciente:

1	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
2	HELVETIA CIA SUIZA S.A.
3	GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

- 4.5 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, **el contrato de mantenimiento de equipos informáticos municipales**, mediante solicitud al menos a tres empresas, de oferta para la realización del objeto del contrato con un presupuesto es de 14.607,78 €/año, IVA incluido.
- 4.6 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, **el contrato de apoyo al menor solo en casa denominado "Quedamos al salir de clase", en los barrios del Ave María y el Cristo, dentro del marco del programa Urban Palencia**, mediante solicitud al menos a tres empresas, de oferta para la realización del objeto del contrato, con un presupuesto de 35.758,80 €, IVA incluido.
- 4.7 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, **el contrato de intervención familiar y salud, dentro del Plan Municipal de Minorías Etnicas**, mediante solicitud al menos a tres empresas, de oferta para la realización del objeto del contrato, con un presupuesto de 26.665 €/año, IVA incluido.



4.8 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el **suministro de gas natural para diferentes dependencias del Ayuntamiento de Palencia.**, con un presupuesto de 205.700 €/año, IVA incluido.

4.9 Adjudicación del **suministro de gasóleo C para calefacción de Colegios Públicos y otras dependencias municipales** a la empresa Discomtes Palencia S.L. en el precio resultante de aplicar un 4,10% de baja sobre el precio de referencia por m³ en suministro a granel a consumidores directos unitarios en cantidades entre 2 m³ y 10 m³, tomando como base el precio de referencia por m³ existente en la semana correspondiente a la fecha límite de presentación de las plicas, en el Boletín Petrolero de la Dirección General de la Energía de la Comisión Europea en España. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento.

4.10 Declarar desierto el procedimiento negociado sin publicidad del **suministro de vehículo todo terreno con destino al servicio de Extinción de Incendios.**

5.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

Se aprobaron las siguientes:

PARTIDA	FINANCIACIÓN		DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2012-3-15100-6190350	FEDER	RRGG	Cert 15 construcción pabellón de deportes Parcela 10.2 URPI-3 zona URBAN CONSTRUCTORA PEACHE S.A.U.	131.305,40

6.- PATRIMONIO.

6.1 Aprobación de un **convenio de colaboración con el Obispado de la Diócesis de Palencia** para la asistencia religiosa en el Cementerio Municipal. Un ejemplar del convenio aprobado queda unido al expediente debidamente rubricado y sellado. El Ayuntamiento aportará anualmente al Obispado, por la colaboración prestada, la cantidad de 11.113,72 €

7.- CULTURA.

7.1 Concesión de becas para prácticas en la Banda Municipal de Música.

Aprobar la concesión de las siguientes becas para realizar prácticas en la Banda Municipal de Música, durante el año 2.013, en las especialidades de clarinete, saxofón tenor, trombón de varas, trompeta, percusión y tuba, teniendo en cuenta que se ha dejando vacante la beca de la especialidad de trompa, y se ha reforzando

con una beca en la especialidad de tuba, para dotar de mayor equilibrio a la Banda Municipal de Música.

8.- CEMENTERIO.

8.1 Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Angeles y sus liquidaciones tributarias.

8.2 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 8.2.1 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 12, Fila 1, Término 1 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 8.2.2 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 12, Fila 8, Término 10 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 8.2.3 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 31, Fila 8, Término 2 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 8.2.4 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 51, Fila 2, Término 2 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 8.2.5 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 17, Fila 3, Término 12 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 8.2.6 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 6, Fila 6, Término 2º Ptnes y Sección 2ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.